

Ayuntam.^{to} Reunion &
tod el vecindario El dia
2. de Julio de 1813

En la Universidad de Lezo y en sala Consistorial hoy dia 2.
de Julio de mil ochocientos Cuarenta y tres se reunieron los
Señores D. Don Antonio de Larmentia Alcalde, D. Marcial de
Lapiazin y D. Blas de Martiarena Regidores y D. Don
Lagarrera Indico Pro, e quienes se componen el Pleno
Ayuntamiento Constitucional de la misma, y juntamente
con otros Señores por aviso que se les dio por medio el
Alguacil el dia de ayer, a fin de que de cada casa de la Ca-
lla y Caserios, acudiera para las once de esta mañana
a esta Casa consistorial un individuo de cada familia y
habiendolo asi verificado tanto el V. Cabildo, como lo
demas el vecindario, con asistencia de mi el Sei. Prota-
ron y acordaron lo siguiente.

En primer lugar se procedio a la lectura de la cir-
cular de Excmo Diputacion Provincial de esta Prov. de
Luz. p. sobre la atencion al culto y clero y con arreglo
a su cap. 23. nombraron para arreglar este asunto y
hacer el devido reparto otros Señores D. Manuel de Agui-
rre, D. Don Luis y D. Don Rafael de Yusa como Pro-
prietarios, D. Angel de Zabalea, D. Don Lapiazin, D. Don
Manuel de Lizavara, D. Bruno Martiarena, D. Gaspario
M. Lorkin, y D. Santos de Martiarena, para que en
union con el ayuntamiento tratasen y arreglasen
segun esta dispuesto en dicha circular, para lo
qual señalaron la hora de las once de la mañana

el día siete El corriente, en lo que todos ellos, a-
ceptaron su encargo y quedaron conformes en ac-
tir a Tho hora.

Con lo cual se dio fin a este acto, firmaron e
los Señores Capitulares los que saben, y en certifi-
cacion de ello yo el Secretario

El Presidente
Jose Antonio Larmendia

El Regidor
Blas Martiarena

El Jindio
Jose Sagorrasu

El Secretario
Nicolas Abrete